

Clase magistral I

Sobre la Transición Democrática Española

Ponente: Charles Powell

Organiza: Cátedra de Economía y Sociedad de Caixa Forum

El pasado lunes 3 de octubre daba comienzo la primera de las tres clases magistrales sobre la Transición Democrática Española, organizada por la Cátedra de Economía y Sociedad de Caixa Forum. El experto en la materia Charles Powell, fue el encargado de proporcionar a los asistentes algunas nociones importantes a cerca de esta etapa que fue tan decisiva en la historia de nuestro país, y desde su punto de vista personal y profesional explicó a los presentes el porqué, el cómo y el para qué, es decir: los motivos, la metodología y los resultados de la transición.

Una vez presentado por la directora del centro cultural Caixa Forum, Isabel Fuentes, y el director de la cátedra José Luis García Delgado, el profesor Powell estableció un índice de los temas que abordaría a lo largo de las tres sesiones programadas, tituladas en su conjunto: *España, una exitosa (pero imperfecta), transición democrática*. Powell justifica el título de esta serie, haciendo mención al revisionismo y su labor para con la Historia, dando a entender así, que el proceso de transición democrática que vivió España tuvo un exitoso resultado, no obstante, no fue del todo perfecto. Esto se debe a que la transformación de un sistema político, por muy evolutivo que sea, no siempre cala por completo en una sociedad y sus leyes.

El ponente comenzó haciendo una breve introducción y aclaración, y señaló que existe un sector de la sociedad que asocia algunos errores de nuestra política actual con una mala gestión del proceso de democratización. Este sector, que vincula la transición democrática española con el concepto de “mito”, afirma que los cambios que se realizaron para proyectar nuestro país a la democracia, se adaptaron con intereses a la élite socioeconómica ya preexistente en España, y que por tanto se trata de una “transición pactada, democracia congelada”. Se habla también de

un pacto de olvido ante los hechos acaecidos antes de comenzar el proceso a la democracia, que no nos permite conocer con claridad y realismo la historia de nuestro país. Por otro lado, los llamados revisionistas defienden que la transición no hizo posible una verdadera reconciliación nacional de una sociedad dividida, y por tanto sigue siendo la asignatura pendiente de este proceso.

Los que consideran todas estas premisas lícitas, sostienen que todo esto se encuentra eclipsado por una “historia oficial” distribuida por los medios de comunicación e instituciones de enseñanza. Afirman que el concepto que la sociedad actual tiene de la transición democrática española, es un relato ficticio, edulcorado y tergiversado. Powell manifestó su opinión ante esta postura y defiende que no existe tal historia oficial; además, mostró preocupación por la falsa idea de haber privado a los españoles de la historia de su país, y dicha cuestión debe ser respondida por los historiadores profesionales.

Una vez tenidas en cuenta estas indicaciones, el profesor Powell establece dos enfoques existentes en este campo de investigación en cuanto al origen de la transición.

El **enfoque funcionalista** sostiene que la democracia fue el resultado de la modernización socioeconómica que se produjo en España alrededor de los años 60 y 70. El choque entre este nuevo cambio y un régimen estático, daría como resultado una relación disfuncional entre la sociedad y el régimen. De modo que, el sistema político existente tuvo que adaptarse a la nueva situación, y predecible e inevitablemente evolucionaría a un nuevo sistema que se basaría en la democracia.

No obstante, el profesor Powell no asocia esta teoría con la causalidad directa de los hechos de la transición, aunque defiende que sea un probable factor de influencia en el proceso, ya que los conceptos de desarrollo y democracia van unidos en muchas ocasiones en cuanto a economía se refiere. Señala que la mayoría de los países con mejor situación económica (a excepción de los países del Golfo) son democráticos, y los países más pobres están gobernados por regímenes autoritarios (excepto la India).

Por otro lado, el ponente señala el **enfoque de la transitología** o enfoque genético, que surge como rechazo a la anterior tachándola de imprecisa e incompleta, que no explica del todo como se desarrolla una transición concreta en un país concreto. Esta postura pone énfasis en las decisiones tomadas a corto plazo por las élites políticas casi al margen de las condiciones socioeconómicas. Se centra en actores y acciones concretas cuyo impacto se ve reflejado en decisiones políticas concretas.

Powell afirma que a pesar de que él mismo ha utilizado este enfoque para sus trabajos de investigación, esta postura podría caer en un cierto voluntarismo. De hecho, otro problema que surge al basarse en estas pautas, es caer en el error de reducir la democratización de España en una serie de acontecimientos vinculados a la creación de ciertas instituciones, además de centrarse más en lo que supone el Estado, que en la propia sociedad.

Todo ello da lugar a un relato donde las élites socioeconómicas son los protagonistas, y los ciudadanos son meros espectadores de la obra; por lo que en cierto modo, infravalora la movilización de ciertas clases sociales y su importancia en el proceso.

Sin embargo Charles Powell afirma que ninguno de estos dos enfoques consigue justificar del todo el origen y el proceso de la transición, de modo que propone una interpretación de la misma basándose en **cuatro variantes**: la sociedad española, el régimen franquista, el Estado y el contexto internacional.

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Es importante destacar que en los años 60 España experimentó un despegue económico considerable, lo que se vio favorecido y potenciado por una transformación de la economía española, un notable proceso de urbanización y cambios en la estructura del empleo.

Tal era el cambio en la sociedad española que el sector agrícola, que en los años 50 representaba el 50% de la población, en los 60 suponía un 23%. Este factor fue de vital importancia para la evolución socioeconómica de nuestro país.

Algunas de las consecuencias de este proceso evolutivo fueron: el surgimiento de una nueva clase media urbana, formada por técnicos y administrativos; además de la reducción de las clases medias tradicionales, y la creación de clase obrera industrial. Los peones agrícolas pasaron a ser solo el 6% de la población, y con ello menguó el poder e influencia de los terratenientes. Con esto, aparecieron algunos pequeños empresarios agrícolas.

Otros cambios que experimentó la sociedad española en esta etapa fueron algunos como la notable mejora a nivel educativo, la secularización de la sociedad y la aparición de una incipiente sociedad de consumo.

Debemos destacar también que el resultado de las movilizaciones de determinados grupos sociales (obreros, estudiantes, amas de casa...etc) supuso un proceso de modernización. Todo ello también afectó de lleno a la situación político social, ya que estos grupos presionaban a las élites para llevar a cabo el proceso de democratización.

Existen historiadores que defienden la existencia de un sector de la sociedad española con pensamiento democrático antes de la muerte de Franco. No obstante Powell afirma que si esto hubiera sido de tal forma, el proceso hubiera sido mucho más rápido y sencillo, ya que de ser así, la única medida necesaria hubiera sido la adaptación de las estructuras políticas a los nuevos valores de los ciudadanos.

Para otros autores la mayoría de los españoles poseía una mentalidad básicamente autoritaria, la cual fue avanzando y cambiando junto con el proceso de democratización.

Todo ello sacude la base social del régimen franquista; y que este sea un elemento imprescindible para el proceso de transición a la democracia, es algo que ningún historiador puede negar.

EL RÉGIMEN FRANQUISTA

Es evidente que en el éxito o fracaso de un proceso de transición democrática, influye de manera notable el origen del sistema político anterior. Los estudios comparados afirman que las transiciones procedentes de los regímenes autoritarios son más exitosas que las que se inician desde otro tipo de dictaduras (totalitaristas, sultanistas...etc).

Tratándose de una dictadura autoritaria militar, el régimen franquista tuvo varios elementos favorables para su declive, entre ellos la casi ausencia de institucionalidad.

El hecho de que se tratara de una dictadura tan individual y personal, debilitó considerablemente el régimen; así, la muerte de Franco supuso el fin de toda esa etapa de la Historia de España.

La realidad es que la dictadura de Francisco Franco no supuso un gran obstáculo para el proceso de transición, ya que no tenía como tal una estructura legal, una ideología clara, y una ortodoxia establecida.

Llegó un momento en los años 60 en el que la dictadura poseía una base más civil, puesto que ya no estábamos ante un régimen militar, si no ante el régimen de un solo militar. Ni Franco controlaba el ejército, ni el ejército controlaba la población; al igual que las fuerzas armadas no controlaban a Franco, ni Franco gobernaba en su nombre.

Por otro lado, es cierto que durante el régimen franquista no existía el Estado de derecho, pero sí relativamente un Estado “con derecho”, ya que poseía una serie de leyes fundamentales como la ley de sucesión, que jugó un papel decisivo para poder llevar a cabo la transición.

EL ESTADO

El concepto *democratizar* significa crear un Estado democrático. Una de los elementos a comparar de los regímenes autoritarios con los totalitarios, es la diferenciación clara entre Estado y régimen. En el primer caso, a pesar de la transformación política que el régimen pueda sufrir, el Estado permanece vigente; por el contrario en los totalitarismos no sucede así, e incluso en algunos casos (Unión Soviética) el régimen arrastra al Estado hasta el punto de destruirlo desde el punto de vista territorial.

Cabe destacar también la incrementación de nuevos aspectos en cuanto a las competencias del Estado, como la sanidad y educación. Esto dio lugar al reclutamiento meritocrático de funcionarios, que con el tiempo fueron adquiriendo independencia y autonomía no solo en la gestión y administración pública, sino también las universidades y la juricatura.

De modo que, la creación del funcionariado y su misión para con el país, hizo que este sector se debiera al Estado y no a la dictadura, por lo que muchos de ellos ya poseían una mentalidad democrática. Esto hizo posible que el nuevo Estado en democracia pudiera heredar un Estado “utilizable” una vez modernizado el mismo.

Como consecuencia negativa de estos factores podemos señalar la herencia de unas fuerzas armadas y unos cuerpos de seguridad pertenecientes al régimen anterior. Es importante aclarar que en su momento, los que se encontraban dentro de estos grupos, no habían sido reclutados por razones meritocráticas, si no ideológicas.

Con la llegada de la transición, algunos de estos policías y soldados supusieron para el nuevo Estado democrático una fuerte oposición, y como fue como resultado de esta situación los intentos golpistas contra el nuevo sistema político (23F).

Aclaradas estas pautas en cuanto al origen del proceso de democratización en España, Powell continuó analizando algunas causas de la misma, con la intención de explicar el porqué de la transición democrática española, todo ello desde el enfoque de la transitología ya mencionado anteriormente.

Sostiene que este cambio en el sistema político de nuestro país, fue desde el principio reformista; no obstante, con el tiempo se fue haciendo cada vez más rupturista a medida que las élites del régimen franquista iban perdiendo poder y control.

Powell enumera una primera fase pactista, en la que se establecen acuerdos reformistas entre los fuertes y los débiles del régimen autoritario. Esta reforma pactada fracasa con el primer gobierno presidido por Arias Navarro; sin embargo, saldría adelante con Adolfo Suárez. Todo ello

se plasmaría en la aprobación para la Ley de Reforma Política por las Cortes Orgánicas en noviembre del año 76.

Aunque se les consultó sobre los resultados, la oposición al nuevo régimen no participó en estos pactos, sin embargo ya en la segunda fase de ruptura pactada sí realizaron un acuerdo con los reformistas.

Estos pactos condujeron ya por fin a las primeras elecciones democráticas en junio del 77. En esta misma fecha se disolvió el gobierno de la antigua república en el exilio, lo que nos da otro detalle más de cómo el país entero estaba en proceso de cambio y el verdadero final de las dos Españas ideológicas hasta entonces vigentes.

Uno de los rasgos más definitorios de esta reforma y seguidamente, de la ruptura pactada, fue la ausencia de una verdadera ruptura democrática. Es decir, no hubo ningún acto golpista por parte de los reformistas democráticos, si no que acto seguido de la muerte de Franco, Don Juan Carlos de Borbón le sucedió en la jefatura del Estado, y esto es lo que dio la oportunidad para el proceso del cambio.

Powell afirma que los revisionistas comparten la idea de que en ese preciso momento se debió haber producido una ruptura radical, con la creación de una nueva constitución aprobada por las Cortes Constituyentes, como ocurrió en el año 31. Cabe destacar que esta constitución fue aprobada por sufragio masculino, lo que pone en duda el carácter democrático total de la misma.

Un segundo rasgo que señala el ponente, es la figura del rey en todo este proceso, en cuyo campo el profesor Powell ha investigado con gran interés, y ha publicado varios trabajos sobre el tema.

De forma legítima y legal, el rey gobierna en lugar del Caudillo y utiliza, junto a su gobierno reformista, la propia legislación franquista para dismantelar el régimen. Es en este momento de la conferencia donde Charles Powell cita a Torcuato Fernández-Miranda a la hora de comparar este momento del proceso con una obra teatral, donde el papel de empresario es encarnado por el rey, el autor por Fernández-Miranda, y el actor principal por Adolfo Suárez.

Los estudios comparados demuestran que la legitimidad de un proceso democrático, siempre es más lícito cuando trabajan juntos tanto los reformistas como los miembros del régimen anterior. Esto plantea la pregunta de si solo los llamados demócratas son los adecuados para traer la democracia, o si es posible que los pertenecientes al antiguo régimen puede hacerlo también.

Seguidamente de esta cuestión nos hacemos la pregunta de quiénes eran realmente demócratas en la España del año 75, teniendo en cuenta que el 70% del país no conocía personalmente un régimen democrático.

La tercera característica, señaló Powell, es una intensa y extensa movilización las clases bajas entorpeciendo así a las élites que pretendían controlar el proceso.

El factor más importante que alimentó estas movilizaciones populares fue la cuestión territorial, y como resultado de la misma surgieron las demandas de autonomía. Otros factores fueron la mala situación económica y la amnistía. Las movilizaciones se produjeron a lo largo y ancho de todo el país, sin embargo tuvieron más eco en Madrid, País Vasco y Cataluña.

Con el paso del tiempo se produjo una desmovilización la cual, los reformistas atribuyen a una cierta traición de los líderes izquierdistas. Sin embargo Powell sostiene que la desmovilización simplemente surgió a causa del cumplimiento de sus objetivos, y por tanto era menos necesaria la intervención de las movilizaciones populares. El resultado de las mismas se ve reflejado en acontecimientos como los Pactos de la Moncloa o la Ley de Amnistía.

Powell señala como cuarta característica, la violencia política del momento, a la que dará una mayor extensión en la conferencia del 4 de Octubre.

En quinto lugar sitúa el protagonismo de los pactos entre los gobiernos reformistas y la oposición democrática. En cuanto a este punto, algunos revisionistas defienden que estos pactos fueron de carácter apócrifo y que prácticamente fueron realizados bajo presión de amenaza por parte de las fuerzas de seguridad.

El ponente enumera cinco pactos de vital importancia durante este proceso. El primero, que hizo posible las primeras elecciones en junio de 1977, además de la disolución del movimiento, la legalización de todos los partidos y la aprobación de una reforma de ley electoral.

En segundo lugar menciona los famosos Pactos de la Moncloa en octubre de 1977 donde se acordaron medidas tanto económicas como políticas, las cuales simbolizaban un nuevo contrato social. Algo interesante de estos pactos, es la adaptación de las leyes al nuevo contexto sin esperar la Constitución.

El tercer gran pacto fue la Ley de Amnistía, de cuyo tema también se encargaría en la siguiente conferencia.

Y por último, Powell indica la Constitución Española de 1978 como el cuarto pacto. A la hora de realizar este acuerdo que tan decisivo fue para la legislación de nuestro país, se formó un bloque de derechas entre UCD y Alianza Popular, cuya unión superaba a la mayoría de los partidos de izquierda y los nacionalistas. Para romper esa hegemonía de la derecha en los pactos, en mayo del 78, Adolfo Suárez impulsa un acuerdo con el PSOE. Suárez quería que la nueva constitución

tuviera una base asentada tanto la derecha como en la izquierda, liderados ambos bandos respectivamente por los dos grandes partidos del momento.

Como último pacto Charles Powell señala la cuestión territorial, donde destaca el restablecimiento de la Generalitat en el 77 y la negociación de las preautonomías. Comenzar a establecer el esqueleto territorial de España fue algo determinante para continuar con la transición.

En última instancia, Powell explica el para qué de la transición y analiza los resultados de la misma. En primer lugar es importante conocer las dificultades a las que se enfrentaron los protagonistas de este proceso como la gran crisis económica, la actividad de numerosos grupos terroristas y una amenaza golpista casi permanente; todas ellas podían haber parado el proceso en cualquier momento, y aún así triunfó.

El ponente continúa explicando que una democracia parlamentaria no es una solución completa a todos los problemas vigentes en el país desde hacía décadas.

Como tercer indicación, Powell aclara que el tipo de transición no tiene una relación directa con el tipo de democracia resultante; es decir, no siempre el resultado es consecuencia del proceso de transición, puesto que hay muchos más factores que intervienen en el resultado. Por tanto no es lícito atribuir todos los males de la política y sociedad actual a las decisiones que se tomaron hace cuarenta años.

Dentro de sus posibles fallos, la transición democrática española logró su principal objetivo: establecer la democracia en el país. Además la democratización encauzó 6 grandes retos históricos que España llevaba tiempo sin resolver.

En primer lugar el nuevo sistema político democrático, legítimo, eficaz y estable. El segundo, un nuevo contrato social, plasmado en lo que hoy llamamos economía social de mercado. Además, se superó el problema militar en cuanto a la apartamiento definitivo del gobierno y la actividad política, al igual que ocurrió con la separación de Iglesia y Estado. Powell nombra de nuevo en quinto lugar la cuestión territorial, quizá defectuosa o incompleta, que rompió con la centralización y creó un nuevo estado autonómico. Por último el ponente indica la superación del aislamiento en cuanto al contexto internacional, gracias al ingreso de España en la Unión Europea y en la OTAN.

Charles Powell finalizó la conferencia haciendo mención a algunos elementos nombrados al comienzo de la charla, centrados en las críticas al modelo transicional español. Aclaró de nuevo,

en contra de algunas opiniones revisionistas, que España tuvo que enfrentarse a una situación dificultosa en todos los aspectos, y que dentro de esas complicaciones, la transición democrática de España logró con creces transformar durante un proceso evolutivo con medidas consensuadas, un país sumido en la oscuridad política, social y cultural; para dar lugar a una nueva etapa donde España crecería unida en democracia.

Patricia Illescas Serrano.

Investigadora de Fundación Transición Española.